



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-1086358-UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de Taller de problemáticas actuales **“Desregulación emocional y Trastornos de la Conducta Alimentaria desde la Terapia Dialéctico Conductual”** presentada fuera de término por Ailen Paz Jazni en la convocatoria 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria a presentación de Talleres de Problemáticas Actuales 2025 estuvo abierta hasta el día 04 de diciembre de 2024 inclusive.

Que la presentación se realizó por Mesa de Entradas el día 27 de diciembre de 2024.

Que la propuesta se enmarca en el eje temático “Ciencias Cognitivas y Neurociencias”.

Que los talleres de problemáticas actuales brindan formación académica *ad honorem*.

Que la OHCD 01/08 establece que las situaciones no previstas expresamente en la reglamentación o que requieran alguna interpretación serán resueltas por el H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la presentación, fuera de término, de la propuesta de Taller de problemáticas actuales **“Desregulación emocional y Trastornos de la Conducta Alimentaria desde la Terapia Dialéctico Conductual”** realizada por Ailen Paz Jazni.

ARTÍCULO 2º: Indicar a Secretaría Académica que realice las gestiones para que la

propuesta de Taller de problemáticas actuales *Desregulación emocional y Trastornos de la Conducta Alimentaria desde la Terapia Dialéctico Conductual*” sea evaluada por la Comisión que corresponde al eje temático “Ciencias Cognitivas y Neurociencias”.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.